

KURADOR

I. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑIA

Producto: KURADOR

No Registro: PQUA N° 1481 -SENASA

Titular de registro: Comercial Andina Industrial S.A.C

Distribuidor: Comercial Andina Industrial S.A.C

Clase de uso: FUNGICIDA AGRICOLA

Fecha de actualización: 21/11/2025

II. INGREDIENTES ACTIVOS

Carbendazim 250 g/L + Tebuconazole 125 g/L

III. CARACTERÍSTICAS FISICOQUIMICAS

- Estado Físico: Líquido
- Color: Blanco
- Olor: Característico
- Densidad: 1.10 ± 0.1 g/ml
- pH: 6.5 ± 1.5
- Solubilidad en agua: No aplica
- Inflamabilidad: No inflamable
- Explosividad: No explosivo
- Corrosividad: No corrosivo
- Estabilidad de almacenamiento: 2 años

IV. FORMULACION

Suspensión Concentrada – SC

V. DESCRIPCION DEL PRODUCTO

KURADOR es un fungicida sistémico, de rápida absorción de acción preventiva y curativa.

VI. MODO Y MECANISMO DE ACCION

MECANISMO DE ACCIÓN:

Tebuconazole: Inhibe la síntesis del ergosterol en los hongos patógenos susceptibles.

Carbendazim: Impide la formación del uso acromático en la división celular.

MODO DE ACCIÓN:

Tebuconazole: Fungicida de acción sistemática y efecto preventivo-curativo que inhibe la síntesis del ergosterol en los hongos susceptibles.

Carbendazim: Fungicida de acción sistemática y efecto preventivo-curativo que inhibe la división celular de los hongos susceptibles.

VII. USOS REGISTRADOS

CULTIVO	PLAGAS		DOSIS		P.C (días)	LMR (ppm)
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	L/200 L	L/ha		
Arroz	“Pyricularia”	<i>Pyricularia oryzae</i>	0.5	-	35	0.01* 1.0**
Cebolla	“Marchitez”	<i>Fusarium oxysporum</i>	-	1.5	14	0.1* 0.1**
Papa	“Tizón temprano”	<i>Alternaria solani</i>	0.5	-	14	0.1* 0.02**
Páprika	“Botrytis”	<i>Botrytis cinerea</i>	0.2-0.3	0.4-0.6	7	0.1* 0.5**
ajo	“Marchitez”	<i>Fusarium oxysporum</i>	-	1.0-1.5	14	0,1* 0,1**

*Carbendazim, ** Tebuconazole

P.C.: Período de Carencia

LMR: Límite de Máximo de Residuos

VIII. MOMENTO Y FRECUENCIA DE APLICACIÓN

Se recomienda aplicar KURADOR dos veces por campaña como máximo considerando una campaña por año, la frecuencia entre aplicaciones dependerá de la presencia de la enfermedad. Para el cultivo de ajo, realizar una aplicación por campaña, considerando una campaña por año. Aplicar cuando las condiciones ambientales sean favorables para el desarrollo de la enfermedad o a la presencia de los síntomas iniciales de la enfermedad. Se recomienda usar con otros fungicidas de diferente mecanismo de acción.

IX. CATEGORIA TOXICOLOGICA

Categoría II – Moderadamente Peligroso – Dañino

X. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

COMERCIAL ANDINA INDUSTRIAL SAC. no tendrá responsabilidad alguna por ninguna pérdida, sin limitación alguna, pérdidas directas, indirectas o consecuentes, lucro cesante, interrupción de negocios, pérdidas de ingreso, demandas, reclamos, acciones, procedimientos, daños y perjuicios, pagos, gastos u otras obligaciones ocasionadas o sufridas por cualquier persona que tome cualquier acción o se abstenga de tomar cualquier acción a la información contenida en esta Ficha Técnica.

